

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN/2019 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BARRANCAS

20 de marzo de 2019

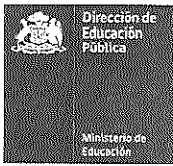
El 20 de marzo de 2019, tiene lugar la tercera sesión/2019 del Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación de Barrancas. La sesión inicia a las 10:18 horas en las oficinas de la Dirección de Educación Pública, en Av. General Bonilla #6100, Lo Prado, con la presencia y/o ausencia de las siguientes personas:

Asistentes	Carlos Eugenio Beca
	Marisol Cisterna
	Nelsón Zarate
	Gabriel Parra
	Agustín Antola

Ausentes	Mónica Núñez

TABLA

- 1- Aprobación acta anterior.
- 2- Plan Anual 2019.
- 3- Inicio año escolar: problemas de infraestructura e insumos básicos para el funcionamiento de las escuelas
- 4- Oficio del alcalde de Lo Prado sobre actividades culturales suspendidas.
- 5- Metas 2019 para el trabajo del Comité
- 6- Solicitud de la DEP para realizar aportes sobre Estrategia Nacional.
- 7- Reglamento interno de funcionamiento del CDL.
- 8- Varios



DESARROLLO:

Don Eugenio inicia la sesión dando la bienvenida a los integrantes al Director Ejecutivo (s) y los subdirectores Karina Sabbatini y Pablo Campos.

1. Observaciones realizadas al Plan Anual 2019. El presidente señala que a partir de las recomendaciones al Plan Anual 2019 que hicieron como Comité Directivo Local, deben ser acogidas o fundadas si no son acogidas por parte del Servicio. Luego, continúa planteando a los miembros del comité que esta fue respondida a través del Oficio ORD 0182 del 07 de febrero de 2019 y que el plan tiene carácter provisorio y sujeto al plan estratégico local.

El presidente, señala que le pareció satisfactoria la respuesta pero que no toca los puntos más sustantivos que recomendaron:

- Metas e indicadores precisos con presupuesto.
- Dotación y asistentes requeridas con el plan de estudios. (a dónde queremos llegar en materia de dotación)
- Otros como, qué se va a hacer con las escuelas insuficientes, horas lectivas, cómo promover sobre el aumento de las matrículas.

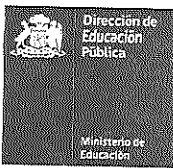
Interviene don Nelson, señala que más allá si hay o no un plan estratégico nacional o local en la elaboración del presupuesto 2019, el servicio debió a lo menos reflejar lo que pretende hacer y cuáles son sus prioridades.

El director (s) interviene señalando que tiene que ver con el proceso de transición (implementación de la N.E.P) que estamos viviendo y que debemos esperar la estrategia nacional y que sin embargo estamos trabajando en un plan local provisorio.

El subdirector Pablo Campos, puntualiza en que la normativa habla de la estrategia nacional y decanta en lo local y en todos los instrumentos de gestión (convenio desempeño directores y otros). Sin embargo, una cosa es lo que señala la ley y lo que hoy tenemos. El servicio comenzó a funcionar sin los instrumentos disponibles y se empleó en la marcha un trabajo de planificación estratégica 2018 – 2019; entendiendo que no nos podemos quedar esperando y por eso tenemos un instrumento provisorio.

Señala, además, que la respuesta entregada en febrero a través del ORD 0182 (respuesta a recomendaciones que hizo el Comité al Servicio) se está actualizando.). También, agrega en este punto, que el servicio local está trabajando con todas las áreas del servicio levantando las iniciativas y presupuesto que dirigirán el trabajo en este año (cómo se distribuye el gasto).

La primera quincena de abril estará el documento que sancione la planificación del Plan Anual. Este proceso de levantamiento de todos los instrumentos más lo de las áreas, nos permitirá tener datos claros para elaborar presupuesto 2020.



En materia de presupuesto, menciona que los ingresos se deben aterrizar con lo que vamos a recibir en base a la información sobre matriculas y asistencia. También, en paralelo, se hará la propuesta de iniciativas de FAEP 2019. Esta última vía de financiamiento, el año pasado estuvo distribuido con un fuerte componente de remuneraciones. Este año se busca hacer una proyección que genere una viabilidad financiera para estabilizar financieramente al servicio. Faep es la pieza que ajusta el presupuesto 2019 y de los venideros dadas las actuales condiciones estructurales de ingresos del servicio.

Igualmente, señala que la DEP buscaría aumentar a los 5.700 millones que hoy tendríamos, dado que el año 2018 tuvimos 7 mil millones. Además, tenemos información que la DEP hará una convocatoria abierta para que el servicio pueda postular a recursos para mejorar la infraestructura de los establecimientos.

El subdirector informa a los integrantes que el Servicio ya tiene una cartera de proyectos diseñada. Que ya está en marcha una licitación de mejoramiento y mantención. También hay una cartera de proyectos financiada con subvención general.

Interviene la subdirectora Karina, quien señala que como unidad les hizo mucho sentido las observaciones al Plan Anual. Se suma a lo que decía el subdirector Pablo, que es necesario que haya un plan más allá de lo que esté en los instrumentos de gestión. En relación con el foco pedagógico, por ejemplo, los convenios de los directores se están modificando y se han incorporado observaciones del Comité al Plan. En este mismo punto, indica que el Servicio Civil asesoró al SLE en esta materia, y también señala que todos los convenios tendrán un sello propio.

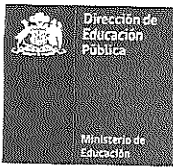
En los planes de mejoramiento educativo, es donde también estamos poniendo el foco, y nos dimos fechas a fines de marzo para que las escuelas presenten sus planes al director del SLE y posteriormente este los vise. En el caso de los establecimientos insuficientes están haciendo un proceso de reflexión distinto.

Finalmente, puntualiza que este año se abordará el tema psicosocial, por lo anterior, la subdirección ha creado una nueva área llamada Apoyo de los Estudiantes, que permita abordar de una manera más transversal la educación de los niños y niñas del territorio.

Interviene Don Agustín Antola, en relación con la instancia de apoyo que hace referencia Karina, consulta, ¿está debidamente conformado los equipos a modo de diagnóstico? ¿los equipos de las escuelas reúnen las condiciones que obedezcan los objetivos?

La subdirectora Karina, señala que la primera base tiene que ver con tener un encargado de convivencia y dupla psicosocial, donde todos los establecimientos lo tienen, sin embargo, hoy se avanzará en que el servicio debe acompañar este proceso y en cómo trabaja esta dupla psicosocial, este año no sólo visibilizará esta materia, sino que también en cómo se debe involucrar en lo que esta pasando. Informa que la próxima semana se reunirá a toda la red de duplas psicosociales del territorio.

Don Agustín Antola, señala que esas duplas deben tener todas las capacidades para abordar las problemáticas, por lo tanto, ver si ellos tienen diagnóstico y lo que ellos traduzcan tengan sentido y sea sustentable. Si requieren apoyo, que eso se vea desde el inicio.



Don Nelson Zárate, plantea que el director del Servicio tiene que suscribir un convenio de desempeño el cual debe estar alineado con el convenio de desempeño de los directores de las escuelas. Consulta a partir de lo que informa anteriormente la subdirectora Karina sobre el cambio que se hizo, ¿hubo problemas con los directores de los establecimientos? ¿cómo establezco convenio de desempeño de los directores si aún no está listo el del director del servicio?

La subdirectora Karina plantea que el tema está que no se podía esperar. Esto ha sido un proceso que ha tenido el apoyo del Servicio Civil y la DEP. La urgencia está en que ya nombrado el director ejecutivo titular deberá firmar estos convenios. Además, los convenios no son fijos, si bien se tiene una meta a 5 años, puede haber modificaciones, donde anualmente se pueda revisar.

Don Nelson Zárate, indica que el riesgo del convenio de desempeño es que el director de la escuela puede decir que no a eso toda vez que son consensuales. En el proceso de negociación hay un riesgo y, por lo tanto, el servicio debe trabajar para bajar ese riesgo. ¿Si me preguntas a mí?, yo no correría el riesgo de tener un convenio mientras no esté el titular del servicio.

Don Agustín Antola, dice que hay elementos esenciales y accesorios, nada impide que se ponga una cláusula indicando que se mantengan las condiciones establecidas en el diagnóstico, por ejemplo. Recomienda que las consecuencias también tienen que estar establecidas.

Finalmente, don Nelson Zárate señala que el punto está en dejar los resguardos suficientes como su carácter provisorio.

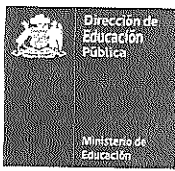
El presidente del Comité, Don Carlos Eugenio pregunta ¿hay un plazo para el ajuste del Plan Anual?

La subdirectora Karina, le informa que es el 15 de mayo de 2019.

2. Problemas presentados al inicio del año escolar en los establecimientos.

El presidente del Comité finaliza el primer punto, Plan Anual 2019, para dar paso al punto de infraestructura e insumos básicos para el funcionamiento de las escuelas, aprovechando la participación del director (s) en la sesión.

El director (s) Marco Espinoza señala que hay un proceso de compra para los insumos y hay un kit básico para los establecimientos. Además, se está generando una gran compra que permita abastecer a todos los establecimientos. Señala que hay una diferencia importante al año pasado, ya que no se pudo hacer una gran compra, desde octubre se empezó a trabajar como se iba a comprar esto para el 2019.



El presidente del Comité plantea que esta compra debe ser antes de que ingresen los niños/as a las escuelas. Y no sirve que estén en abril, por lo anterior, recomienda que se inicie a visualizar al 2020 para que esto esté en orden.

Don Carlos Eugenio le da la palabra a Marisol y Gabriel, representantes de los Centros de Madres, Padres y Apoderados.

Sra. Marisol Cisternas, señala que en la escuela Finlandia no había para imprimir, porque la impresora está mala, no había tinta, y que a partir de esto ella empezó a preguntar en otros colegios. Indica como opinión que aparte de los materiales de aseo, que también son necesarios, es indispensable que cuenten con impresoras e internet las escuelas, porque hay problemas ahí, pregunta a los invitados, ¿cómo le damos respuesta a los papás sino hay teléfonos?

Don Nelson Zárate, plantea que hay que apoyar al servicio. En esta materia se tiene que ser rápido y eficiente. Ver con la DEP cómo flexibilizamos esto.

El subdirector Pablo Campos señala que los directores tienen un fondo fijo de 300 mil pesos mensuales.

Don Nelson Zárate, propone que en el inicio del año escolar se le asigne un monto extra para ver estos temas. Pide que envíe el manual de fondo fijo para revisarlo.

Don Gabriel Parra, pregunta al director (s) cómo fue el proceso del trabajo de la planta de los establecimientos.

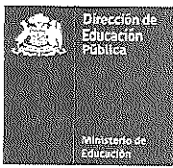
El director(s) Marco, contesta que se está finalizando el proceso de ajuste porque algunos profesores han renunciado.

3. Oficio del alcalde de Lo Prado sobre actividades culturales suspendidas.

El presidente Carlos Eugenio, aprovecha la instancia para revisar el punto del oficio que envió el alcalde de Lo Prado, Maximiliano Ríos, a la ministra de Educación, y le pide al director (s) el documento formal que se envió de respuesta a la autoridad en este caso. Además, plantea que, si los recursos son limitados, el camino no es cómo recorto y, por lo tanto, cómo hago presente este tema para llevar adelante un programa educativo y cultural.

El director(s) interviene planteando que son 13 niños que hasta el año pasado participaban en la orquesta en cuestión y que están revisando ampliar esta iniciativa con una visión territorial.

El presidente Carlos Eugenio, agradece la participación de las autoridades del servicio, porque ayuda a enriquecer el debate y mejorar el Servicio Local. Además, plantea que el Comité quiere hacer sus reuniones en las escuelas en forma rotativa porque eso permitirá a la instancia estar más cerca de la realidad escolar.



Se retira el director (s) y los subdirectores de Planificación y Control de Gestión y Técnico Pedagógica.

4. Aprobación acta anterior

Continua la sesión, el presidente retoma la palabra y procede a consultar a los miembros si se da por aprobado el acta de la sesión anterior. Los integrantes aprueban con unanimidad de los asistentes.

Luego, el presidente pide acordar si continúan el trabajo del Comité hasta las 13:00 horas. Todos lo integrantes aprueban la moción.

Don Carlos Eugenio propone dejar las metas del Comité para una próxima sesión. El presidente propone enviar una propuesta de temas antes de verlo.

5. Solicitud de la DEP para realizar aportes sobre Estrategia Nacional.

Se continúa la sesión revisando el punto sobre el Oficio 302 enviado por la directora (s) de la Dirección Nacional de Educación Pública mediante el cual solicita la opinión del comité Directivo acerca de la Estrategia Nacional. El presidente explica el oficio a los demás integrantes y propone que se sesione extraordinariamente para este efecto, el martes 26 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en un establecimiento.

Don Gabriel Parra, propone el liceo Gladys Valenzuela. El presidente procede a preguntar a los demás miembros si están de acuerdo y todos los asistentes aprueban esta propuesta.

El presidente pide a la secretaria oficializarlo con la directora de establecimiento.

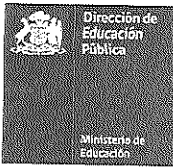
Don Agustín Antola, pide los documentos orientadores que se enviaron a las escuelas sobre el dialogo participativo que hicieron los consejos escolares, el miércoles 13 de marzo, según indicación de la Dirección de Educación Pública para nutrir la primera Estrategia Nacional de Educación.

El presidente pide a la secretaria de actas que envíe estos documentos a todos los integrantes del Comité.

6. Reglamento interno de funcionamiento del CDL.

Luego indica que pasaran al punto de la revisión del ordenamiento interno y se entrega la propuesta que hizo Don Agustín Antola sobre el funcionamiento del Comité Directivo Local.

Se revisa en detalle la propuesta, se aprueban, se rechazan o se modifican algunos artículos quedando en acuerdo para revisar una nueva versión. El presidente se compromete a enviar un nuevo borrador tomando en consideración lo revisado en esta nueva reunión como también



nuevos aportes que los miembros envíen. Todo ello con el propósito de volver a revisar en la próxima reunión ordinaria o extraordinaria.

7. Varios:

La Sra. Marisol Cisternas, plantea que una territorial da con nombre y apellido en un establecimiento, quién será el próximo director del servicio. Señala que esto es preocupante porque el comité aún debe revisar la propuesta del Servicio Civil y ensucia este hito.

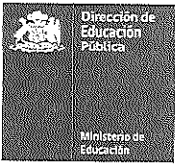
Los asistentes señalan que se debe informar al director (s) por parte del presidente del Comité.

El presidente indica que así lo hará y da por finalizada la sesión.

A handwritten signature in cursive script, which appears to read "Melissa Varas Montero", is written over the printed name.

MELISSA VARAS MONTERO
SECRETARIA DE ACTAS Y MINISTRA DE FE

Finaliza la sesión las 12:50 horas.



Firman en acuerdo:

Nombre: Wilson Farate Huarac
Cargo: Sec. general
Institución: I Municipalidad de Pucallpa

Agustin Anlole

Nombre: _____
Cargo: Consejero
Institución: Gobierno regional

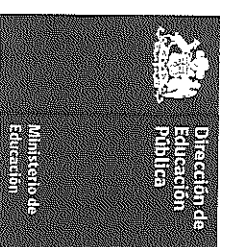
Nombre: Gabriel Parro G.
Cargo: Director
Institución: Padres y Apoderados

Nombre: _____
Cargo: Carlos Eugenio Becerra
Institución: Representante Gob. Regional
Pdte. Comité Directivo

Nombre: Mariela Cisternas L.
Cargo: Apoderada
Institución: _____

Nombre: _____
Cargo: _____
Institución: _____

SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SERVICIO
 LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Listado de acreditación



Fecha	20/03/2019
Servicio local	

	NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Edmundo Parra Andrade	11.031.471-1	Padres x Apoderados	<i>[Signature]</i>
2	Laura Sebastian M.	132529589	SLE	<i>[Signature]</i>
3	Verónica Espinoza Robles	15.684.7204	SLE Boquerones	<i>[Signature]</i>
4	PABLO CAMPOS BARRUJ	12.019.414-9	SLE BARRUJ	<i>[Signature]</i>
5	Nelsor Javadi Huanca	9741511.2	M. de Leñal	<i>[Signature]</i>
6	Mariel Cisternas Urutia	9.44986-2	Apoderado	<i>[Signature]</i>
7	Agustín Anko D.	8.313018-0	Gob. Regional	<i>[Signature]</i>
8	Carla Eugenio Becce	1224124-6	Gob. Regional	<i>[Signature]</i>
9				
10				
11				
12				